

ASAT: Agrupación Sanjuanina Autos De travesías

REGLAMENTOS DEPORTIVO

CATEGORIA GRUPO 1 1100

¡MUY IMPORTANTE!

- la interpretación de algún párrafo del reglamento pudiese dar dudas la comisión técnica solicita que el preparador o concurrente se abstenga de interpretarlos a su propio criterio. Se sugiere que mediante nota escrita se pida aclaración de algún párrafo a fin de que la comisión se expida al respecto mediante un informe de la cual la comisión técnica conservadora.
- Se deja expresar constancia que todo lo que NO figura en el reglamento como permitido debería ser original e fabrica manteniendo su forma, tamaño, dimensión, peso y material ídem al original
- El reglamento se considera ABIERTO debido a las modificaciones técnicas que serán dispuestas y serán

evaluadas por la comisión técnica a fin de efectuar de ser necesario las modificaciones correctamente

Vehículos permitidos

Fiat 600, Gordini, Fiat 800, De Carlo, Citroen 3cv, DKW

Suspensión

Libre respetando anclaje original de cada marca. Un solo amortiguador por

rueda, no regulables

Tren delantero: libre.

Frenos

Libre (Disco, campana y bomba)

Caja de cambios: Libre.

Motor: 1100cc

Se permite para el Fiat 600 el uso del motor 850 cc y 903 cc

libre preparación con carburador

doble boca hasta 40/40.

Se permite al Renault gordini el uso del motor 850 cc libre

preparación con carburador hasta

40/40.

Para el motor DKW el múltiple de escape debe ser el original del modelo y el carburador debe ser de mariposa 40 mm de diámetro como máximo.

Carburador Libre con brida 32mm 1 boca.

Leva

Alzada 9.20 (cruce y permanencia libre)

Pistones

Originales (no de competición) hasta 1 mm.

Bielas

Originales, pudiéndose alivianar para dar el mismo peso.

Tapa de cilindros: 1100cc (hermanando los múltiples solo 1cm desde el ras de la tapa, se

puede pulir solamente los conductos. Guías libres)

Válvulas

Originales (no de competición)

Encendido

Libre, ya sea platino o encendido electrónico.

Cigüeñal

original no se puede desplazar.

Embrague Libre.

Es obligatorio el uso de Buzo antinflama para cada binomio (si el binomio no cuenta con

la vestimenta apropiada en el momento de largada, no podrá ser de la partida)

Comisario técnico

_Tendrá la potestad de ejercer los reglamentos técnicos, siendo el que

determine momento, lugar y hora para llevar a cabo las revisiones (queda claro que el

que no acate órdenes, será EXCLUIDO de la competencia, siendo pasivo a futuras

sanciones.

Al momento de cada desarme, cada piloto será responsable de los gastos que esto

origine.

Ante cualquier duda del presente reglamento técnico comunicarse por escrito a la

federación para ser elevado al departamento técnico.

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDARA ABIERTO
HASTA LA 3 FECHA PARA
ANALIZAR COMPORTAMIENTOS.**